

# INDORATUS S. A.

Guayaquil - Ecuador

## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDORATUS S. A." CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del noveno día del mes de Mayo del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria universal de accionistas de la compañía INDORATUS S. A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Administración y Servicios S. A. (ADMISA), quien concurre con setecientas noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, representada por la señora Ingeniera Marina del Rocío Tello Barrezueta, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el señor Ingeniero Jorge Guerrero Miranda, quien concurre con una (1) acción de su propiedad. También se encuentra presente el señor Ingeniero Luis Abad Ycaza, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Ingeniero Luis Abad Ycaza, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Ingeniero Jorge Guerrero Miranda, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario de esta sesión elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, el Presidente declarada instalada la sesión, y pone a disposición de la junta el único punto del orden del día. Una vez analizados los documentos

pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve:

- **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, y concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.- f) Ing. Luis Abad Ycaza Presidente de la sesión.- f) Ing. Jorge Guerrero Miranda, Secretario de la sesión.- f) p. Administración y Servicios S. A. (ADMISA) Ing. Marina del Rocío Tello Barrezueta.- f) Ing. Jorge Guerrero Miranda.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 9 de Mayo de 2014. -----



Ing. Jorge Guerrero Miranda  
**SECRETARIO DE LA SESION**